

SECRETARIA. - Neiva, Huila, 30 de octubre de 2023.- En la fecha se recibe del Tribunal Superior Sala Primera de Decisión Civil Familia Laboral el presente proceso verbal de Resolución de Contrato promovido por Armín Peña Claros, contra Lucero Galindo Rojas y Nina Fernanda Rodríguez Córdoba radicado bajo el N°.40001-31-03-004-2019-00110-01. Registro su entrada y lo paso al Despacho con el informe que el Superior confirmó el auto proferido el 24 de marzo de 2022 por este Despacho Judicial.



SILVIO CASTAÑEDA MANCHOLA

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

Neiva, Huila, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Rad: 40001-31-03-004-2019-00110-00

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por el superior, en providencia del diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), decisión segunda instancia en la carpeta N°.067 del archivo en PDF 020 de la carpeta principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA